



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

Número: OMAD-050

Se concede a:

CG TURBINES SRL

Con instalaciones en: Hangar CG Turbines. Aeródromo La Matanza.
Camino de Cintura y Río Matanza.
Esteban Echeverría. Provincia de Buenos Aires.

Domicilio Postal: Santander 3064 C.P. 1754.
San Justo. Provincia de Buenos Aires

Habiéndose comprobado que a la fecha cumple con las normas y regulaciones emitidas por la ATAD aplicables a las **Organizaciones de Mantenimiento Aeronáutico de la Defensa (OMAD)**, se lo Habilita para mantenimiento de:

- MOTORES LIMITADA
- ACCESORIOS LIMITADA
- ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS LIMITADOS

Con las limitaciones que se enuncian en las Especificaciones de Operación y los alcances definidos en su Lista de Capacidades.

FECHA DE VENCIMIENTO: 22 de Abril de 2024.

Buenos Aires, 22 de Abril de 2022.



COMODORO MAYOR MARIO ANDRES MOLINA
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.